



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
HISTÓRICO INMUEBLE



Firmado digitalmente por MARISCAL
HERRERA Gary Francisco FIR
01340261 hard
Director
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.07.2022 14:48:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Borja, 19 de Julio del 2022

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000093-2022-DPHI/MC

Visto, los Expedientes N° 2022-0041438, N° 2022-0058637;

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N° 2022-0041438, Juan Arturo Huasasquiche Guisazola, apoderado de Locales AT S.A.C., solicita la revisión de propuestas de avisos y anuncios en bienes culturales inmuebles históricos, ubicado en jirón Coronel Pascual Saco Oliveros N° 293, en el distrito, provincia y departamento de Lima;

Que, el inmueble ubicado en jirón Coronel Pascual Saco Oliveros N° 293, en el distrito, provincia y departamento de Lima, conformante del Ambiente Urbano Monumental del Parque de la Reserva, declarado mediante Resolución Directoral Nacional N° 0055/INC de fecha 27 de enero de 2004 y modificada mediante Resolución Directoral Nacional N° 1011/INC de fecha 05 de julio de 2006;

Que, mediante Informe N° 0123-2022-DPHI-IDL/MC, se observa el expediente precisando los requisitos del trámite e indicando que se debe ajustar a la norma la propuesta de avisos y anuncios en bienes culturales inmuebles;

Que, mediante Oficio N° 000980-2022-DPHI/MC de fecha 26 de mayo de 2022, se precisa las observaciones, indicando que la propuesta de anuncio debe adecuarse a lo establecido a la normativa vigente;

Que, mediante expediente N° 2022-0058637, se presenta de forma digital la subsanación de observaciones realizadas a la propuesta de anuncio, por parte del señor Juan Arturo Huasasquiche Guisazola;

Que, mediante Informe N° 0165-2022-DPHI-IDL/MC de fecha 18 de julio de 2022, personal técnico de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble da cuenta de la evaluación efectuada a la propuesta de anuncio; señalando que el aviso presenta las siguientes características:

- a) Logotipo : **at apuesta total**
Material : Metal
Color : Negro
Dimensiones: Longitud: 1.60 m.
Alto: 0.18 m
Área: 0.288 m².
Espesor: 5 cm.
- b) Tipo de fijación: Tornillos de fijación de 1"
- c) Iluminación: Cintas LED color blanco
- d) Ubicación: El anuncio se instalará sobre vano de acceso, en plataforma metálica existente.

Concluyendo que el diseño, material y color del anuncio en el inmueble ubicado en jirón Coronel Pascual Saco Oliveros N° 293, en el distrito, provincia y departamento de Lima, se enmarca en los criterios establecidos en el artículo 15° de la Norma A.140 del Reglamento Nacional de Edificaciones;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Que, de la revisión, evaluación y análisis correspondiente, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura considera factible aprobar la propuesta del anuncio, en el inmueble ubicado jirón Coronel Pascual Saco Oliveros N° 293, en el distrito, provincia y departamento de Lima, por cuanto cumple con la reglamentación específica aplicable a los bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, y a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, se aprobó la fusión de, entre otros, el Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio, por lo que toda referencia normativa al INC se debe entender al Ministerio de Cultura;

Que, por medio del Decreto Supremo N° 005-2013-MC publicado en el diario oficial El Peruano de fecha 20 de junio de 2013, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), estableciéndose la estructura orgánica del Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 350-2019-MC con fecha 23 de agosto de 2019, se designa al señor Gary Francisco Mariscal Herrera para que ejerza el cargo de Director de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación de Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 001-2010-MC, Fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación; el Artículo 28-A-3 del Decreto Supremo N° 007-2020-MC que modifica el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; la Ley N° 28976; el Reglamento Nacional de Edificaciones; y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la propuesta de anuncio exterior en el inmueble ubicado en jirón Coronel Pascual Saco Oliveros N° 293, en el distrito, provincia y departamento de Lima, de acuerdo a las características precisadas, en láminas L-01 y L-02, y por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- La aprobación que se emite mediante la presente Resolución, no tiene carácter de licencia para ejecución de trabajos de instalación del citado anuncio, la misma que corresponde ser otorgada por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

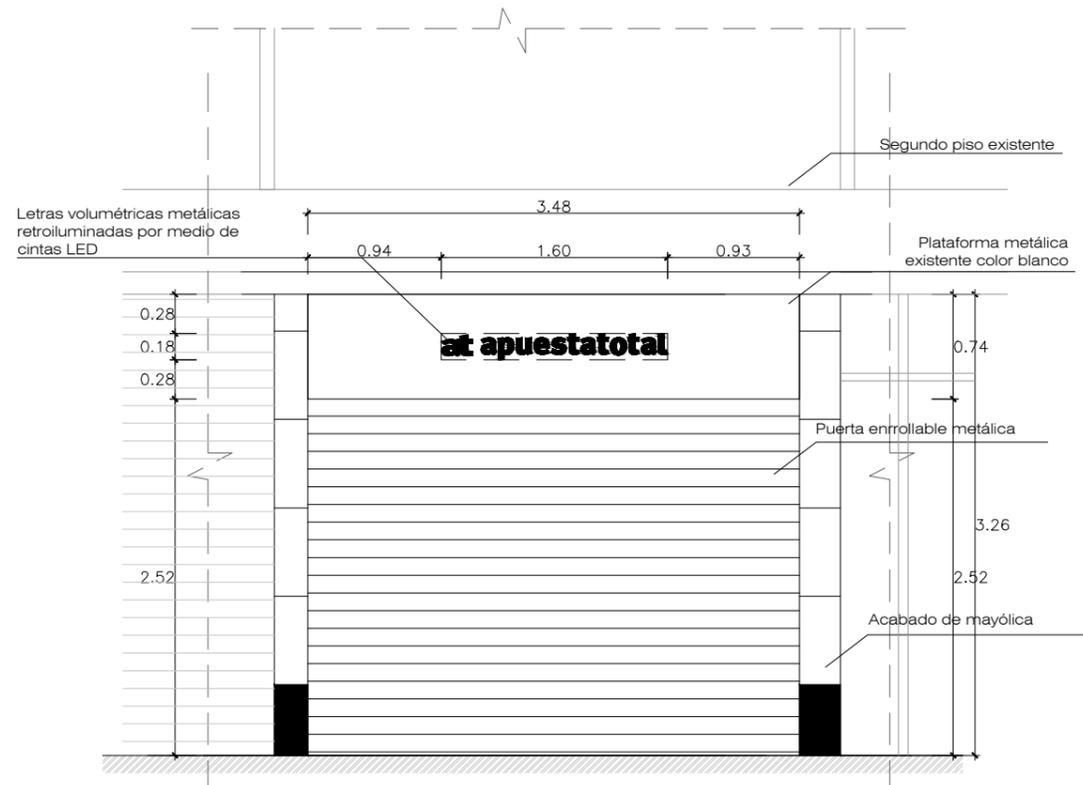
ARTÍCULO 3º.- Publíquese la presente Resolución en el Portal de Internet del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

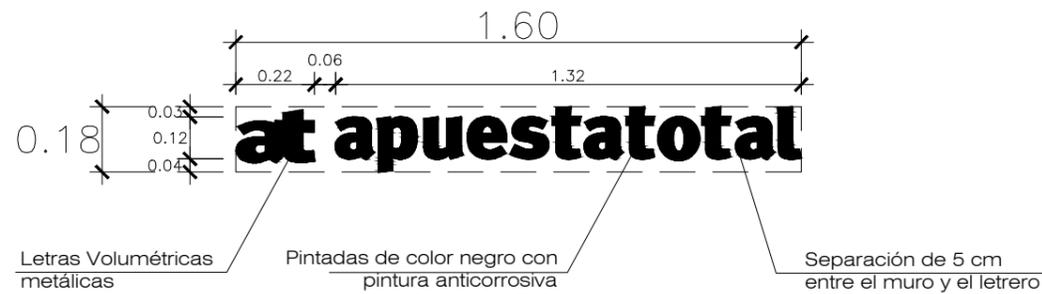
Documento firmado digitalmente

GARY FRANCISCO MARISCAL HERRERA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

GMH/IDL/la.



ELEVACION FRONTAL
LOCAL RED AT SACO OLIVEROS
ESC. 1/50



DETALLE DE LETRERO
LOCAL RED AT SACO OLIVEROS
ESC. 1/20

ESPECIFICACIONES DE LETRERO				
TIPO	MATERIALES	LARGO	ALTO	ESPESOR
RETROILUMINADO	Letras Volumétricas Metálicas, pintadas de color negro, retroiluminadas por medio de cintas LED.	1.60 m	0.18 m	0.05 m

FIRMA DE APODERADO DE LOCALES AT

FIRMA DE ARRENDADORES / PROPIETARIOS DEL INMUEBLE

TIENDA DE APUESTA TOTAL
LOCALES AT SAC

UBICACION:
Jirón Saco Oliveros 293

DEPARTAMENTO:
LIMA
PROVINCIA:
LIMA
DISTRITO:
CERCADO DE LIMA

PLANO
ELEVACION Y
DETALLE DE
LETRERO

ESCALA
INDICADA

FECHA:
MAYO 2022

PROFESIONAL RESPONSABLE:

Katerine J. Murga Mirés
ARQUITECTA
CAP. N° 16430

PROYECTO:
TIENDA DE APUESTA TOTAL

LAMINA N°

L-01



TIENDA DE APUESTA TOTAL
LOCALES AT SAC

UBICACION:
Jirón Saco Oliveros 293

DEPARTAMENTO:
LIMA
PROVINCIA:
LIMA
DISTRITO:
CERCADO DE LIMA

PLANO
MONTAJE E
INSTALACIÓN
DE LETRERO

ESCALA
INDICADA

FECHA:
MAYO 2022

PROFESIONAL RESPONSABLE:

Katherine J. Murga Mirés
ARQUITECTA
CAP. N° 16430

PROYECTO:
TIENDA DE
APUESTA
TOTAL

LAMINA N°

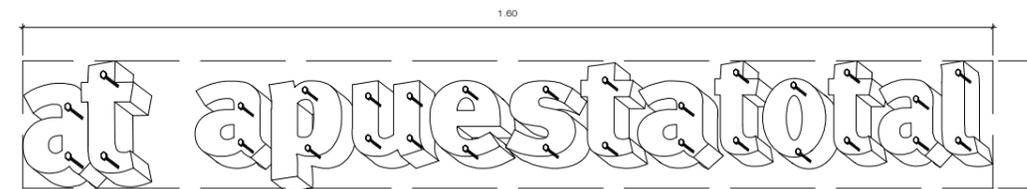
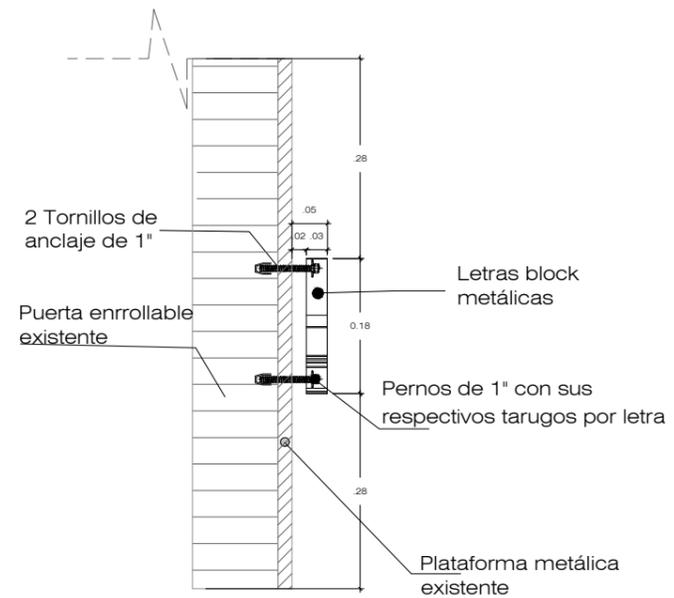
L-02



FIRMA DE APODERADO DE
LOCALES AT




FIRMA DE ARRENDADORES
/ PROPIETARIOS DEL
INMUEBLE



DETALLE DE INSTALACIÓN

LOCAL RED AT SACO OLIVEROS
ESC. 1/10

ESPECIFICACIONES DE LETRERO							
TIPO DE LOGO	TIPO Y COLOR DE ILUMINACIÓN	MATERIALES	TIPO DE LETRA	COLOR	LARGO	ALTO	ANCHO
Letras volumétricas metálicas.	Retroiluminado, color blanco(frio).	Letras de volumétricas metálicas pintadas con poliuretano, retroiluminadas con cintas LED.	Front FF Meta Pro Black.	Negro.	1.60 m	0.18 m	0.05m

